

Tres documentos sobre Crisis en Universidad ARCIS

**Profesores y Sindicato denuncia más despidos en Universidad ARCIS**

11 Agosto 2006

**Documento 1:**

**Despidieron a Roberto Fernández, Coordinador académico del Magíster en Psicología Social.**

Es injusto  
Es indignante  
Es triste  
Es torpe

Como su jefa directa no fui consultada ni informada de su despido, y cuando me opuse se me dijo que así iban a ser las cosas ahora en la Universidad. Efectivamente, ARCIS ya no es un lugar donde los proyectos críticos pueden encontrar un nicho en el cual crecer y desarrollarse; no es un lugar donde personas como tu Roberto, sean necesarias. Pero sobre todo, no es el lugar que te merece.

Contrariamente a lo que dicen quienes mandan en la Universidad, el magíster no sólo te necesita sino que eres una parte fundamental de él. En su construcción pusiste tu pasión, tu inteligencia, tu compromiso, tu tenacidad, así como tus deseos de contribuir a ese proyecto del ARCIS que sentíamos nuestro. Tú pierdes un trabajo precario, pero la Universidad pierde mucho más: un gran hombre y un gran académico.

Estoy asqueada, indignada y apenada, y no me cansaré de decirlo. Pero el que dejes de ser coordinador académico del Magíster no te hace menos parte de ese proyecto de Psicología Social Crítica que sí es nuestro.

Contribuimos a hacer que la escuela de psicología (de la cual estamos siendo expulsados poco a poco) fuera reconocida por su producción en el área. Armamos las asignaturas de Psicología Social y formamos estudiantes en ellas; inventamos y organizamos encuentros y congresos; publicamos artículos, revistas y libros; hicimos investigación; creamos y montamos el magíster; etc. Nos convertimos en un referente de la Psicología Social Chilena, e hicimos que el ARCIS fuera el lugar de la referencia. Eso es hacer universidad y así es como hemos entendido el trabajo académico.

Queridos Roberto, Mavi (Viviana), Luís, Álvaro, Ximena, Javier, Marcia, Rubén, María José, Pancho, Evelyn, y todos/as quienes trabajamos juntos en esto; hemos tenido y seguiremos teniendo un enorme éxito. El Magíster ha sido sin duda una producción colectiva de la cual nos sentimos orgullosos y orgullosas, pero es sólo una parte de ese proyecto en el que seguimos trabajando juntos porque sí es

nuestro.

Isabel Piper

Directora  
Magister en Psicología Social

---

## **Documento 2**

### **Asunto: Comentarios de Mavi ante las últimas declaraciones, ruego distribuir**

Me dirigo en esta oportunidad a los Srs. autores y a quienes suscriben el Comunicado de Rectoría, así como, del posterior Informe sobre lo que ya hemos escuchado muchas veces y, a los compañeros y compañeras todos a los que aún les queden ganas de compartir este comentario:

Nuevamente, no entiendo las intenciones comunicacionales de quienes redactan y suscriben los comunicados: "Rectoría anuncia fin del proceso de racionalización", ¿debo alegrarme?, ¿celebro mañana la salvación de "nuestro" proyecto"?, ¿estará Max conforme con la manera en que se realizó la "limpieza" que anunció en el Mercurio (creo que la cita no es necesaria)?, ¿me alegro de no tener una carta y no haber sido citada (aún) para aceptar una indemnización en 10 cuotas a partir de noviembre con abogado y notario presentes?, ¿me siento aliviada por no estar despedida (aún) por un artículo que no reconoce los años de servicio y que apela a un resquicio para no cumplir (o postergar) indemnizaciones por suponer funciones transitorias a gente con contratos indefinidos?. Reconozco que son hábiles, al menos para administrar aquello.

Pareciera no entenderse que la "comunidad" receptora de estos mensajes, al menos de aquella de la yo me siento parte, no reconoce ni la forma ni el contenido del mal llamado proceso de racionalización y re estructuración o re diseño organizacional o como traten de disfrazar los efectos de las seguras negociaciones que puedo hipotetizar se han dado en estos días: es evidente que los acuerdos y las listas cambiaron más de una vez quien sabe cómo y por qué.

Por lo menos yo, les aclaro a los autores y suscriptores de los comunicados e informes que no valoren mi comprensión ni cuenten con ella. Si bien nadie niega la necesidad de mejorar la gestión, de avanzar en la calidad, de la fragilidad de esta universidad, de los problemas varios: no cuenten con mi comprensión, no empatizo con Uds., no me da para eso, me reservo para quienes valen la pena y lo merecen.

Es cierto que en procesos como este pagan justos por pecadores, pero todo tiene su límite: ¿qué pasó con los criterios anunciados?, ¿de arriba a abajo iba a ser la cosa?. Dice el último comunicado: "un grupo de funcionarios y compañeros de trabajo se hayan visto afectados por las medidas tomadas", ¿que diferencia a un funcionario de un compañero de trabajo?, ¿sólo algunos han sido afectados?. Dicen que me he dejado llevar por las pasiones y es cierto, la rabia y el des encanto es me difícil de contener. Esperaré con toda la dignidad posible las últimas acciones anunciadas para esta semana, los "ajustes menores que implementar", puede que me "afecten"

directamente o puede que no, la verdad es que quien sabe, sin criterios los "ajustes menores" no son predecibles. Contemplaré con distancia como explican lo inexplicable una y otra vez, con repetitivos informes económicos y justificaciones unánimemente sustentadas por las autoridades unipersonales y colegiadas: "eliminar las malas prácticas", noble tarea que no se resuelve con los despidos y los pálidos intentos de mover todo y dejarlo igual, al menos para algunos. Ojala que sus millonarios ahorros sean efectivos y no les pase de nuevo que "se les vayan entre los dedos" como dijo en una oportunidad una autoridad: en una de esas pueden pagar los sueldos a tiempo y también, las indemnizaciones.

Definitivamente en esto somos todos y todas afectados, unos más y otros menos, todos y todas afectados ... incluso aquellos que han tomado las decisiones y aquellos que las han suscrito unánimemente, el tener en el curriculum la lucha contra la dictadura no los hace impunes (ni inmunes) ante la mirada del otro, ante el dolor del otro, ante la sanción social del otro por sus acciones del presente.

Tampoco los textos de redacción comprensiva, como para niños que no entienden las posiciones de los adultos que hacen lo que hacen por su bien o como este caso, por un bien superior, descubriendo el hilo negro ya incontables veces: el proyecto (del que por cierto yo me siento tan dueña como cualquiera y que he defendido como él que más), pareciera que quisieran convenserse a si mismos que lo hecho fuera la única, la mejor, la más justa de las alternativas posibles, que estan atados de manos, que tienen el rol histórico que inevitablemente tiene como injusta consecuencia la incomprensión hacia el que ejerce el poder, que debe ejercerlo por que no le queda otra, podrian citar a Mr. Spock: "la necesidad de la mayoría antecede a la de la minoria y a la de uno mismo"; puede duerman tranquilos luego de suscribir tales textos, pero no se engañen, sus discursos, sus narrativas, la generosa mantención de las becas, la promesa de apoyar la re ubicación con sus "contactos" (¡que arrogancia!).... no los protege, no los protege de la opinión del que no está de acuerdo, no convencen, no conforman, no son creibles. Tan afectados estan, que tal vez no notan que no sólo es la confianza del sistema financiero la que han perdido, también han perdido, aunque puede que no les importe mucho, el respeto.

Aprovecho y para no alargarme más, de manifestar mi apoyo a la Directiva Sindical y a los socios del sindicato en sus esfuerzos y afanes, estoy segura que a la larga se impondrá la dignidad y la legalidad: siendo consistentes, unidos, visibles, activos, sin perder la capacidad de asombro e incluso el miedo, la pena, el desencanto: no debemos perder esas vivencias, son las que nos hacen humanos y nos motivan a seguir, nos hacen estar alertas ante los cantos de sirenas. Estoy segura de eso, aunque ocupe la misma estrategia que critico, durante la dictadura (al menos el periodo que alcancé etareamente a vivir), trabajé realizando talleres para enfrentar el miedo (de más está explicar con quienes y ante que era el miedo) y les aseguro que son estas vivencias las que permiten seguir expresando nuestro malestar, tenemos derecho a ello, y es también lo que al menos a mi, me hará ir mañana y pasado a trabajar (si es que no me ajustan menormente) y me permitirá expresar una y otra vez mi posición y mi opinión, pese a los que miran feo, a los que se ofenden y se sienten agredidos, pese a los que dicen que no me corresponde o que soy irresponsable en mis dichos.

Nuevamente, me identifico: Maria Viviana Casanova Arriagada (Mavi), cargo actual Directora de Curriculum, Vicerrectoria Académica, funcionaria desde el año 1996, docente de varias escuelas, desde el año 1994; socia del sindicato como nunca antes.

P.D. ¿serán estos comentarios adjudicables al artículo 160?, mala cosa.

---

### **Documento 3**

#### **Solicitud al Partido Comunista de Chile**

Por este medio, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad ARCIS exige que sean pasados por CONTROL DE CUADROS los siguientes militantes, que han INCUMPLIDO con los estatutos del Partido Comunista de Chile:

Galo Eildenstein  
Daniel Núñez  
Pablo Monje  
Juan Andrés Lagos  
Eduardo Contreras  
Pedro Aravena

Quedamos a la espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud.

¡Porque la dignidad de los trabajadores no se transa!

Sindicato de Trabajadores Universidad ARCIS

Los arriba individualizados no han cumplido con los siguientes artículos de los estatutos del Partido Comunista de Chile:

#### **PRINCIPIOS BASICOS**

Es un Partido revolucionario, que lucha por el socialismo y reconoce el papel motriz de la clase obrera, de los trabajadores y trabajadoras, en el progreso y transformación social. Por su tradición y espíritu democrático, lucha por la democracia como forma de organización política de la sociedad y el Estado y por la supresión de toda forma de dominación política, económica, social y cultural sobre el pueblo. El Partido Comunista se opone a toda forma de explotación y discriminación del ser humano.

#### **CAPITULO V**

##### **LA DISCIPLINA PARTIDARIA**

Art. 76. - El Partido Comunista postula la disciplina consciente de sus militantes, estimulando la adopción de una moral basada en profundos valores humanos, en la verdad, en la honradez y en la consecuencia revolucionaria.

No obstante ello, señala además medidas disciplinarias y procedimientos ante la comisión de faltas como: Tránsito premeditado del Estatuto, del Programa y de

la línea política, traición comprobada a la confianza depositada por el Partido, irregularidades financieras que perjudiquen a la organización, trabajo fraccional, divisionista y actuaciones o conductas que perjudiquen al Partido, a la clase obrera y al pueblo.

## CAPITULO XIII

### PROMESA DEL MILITANTE COMUNISTA

#### PROMESA

Prometo luchar por el cumplimiento del programa del Partido Comunista de Chile y respetar sus Estatutos.

Prometo lealtad a mi Partido y fraternidad con mis compañeros.

Prometo luchar por los intereses de los trabajadores y las trabajadoras y el bienestar del pueblo.

Prometo luchar para terminar con la explotación del hombre por el hombre y con toda forma de violación a los derechos humanos.

Prometo luchar contra la explotación irracional de la naturaleza.

Prometo luchar por una sociedad socialista y democrática, que supere las injusticias del capitalismo.

Prometo mantener viva la memoria y honrar a los compañeros caídos en la lucha del pueblo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006